

Alicia Hernández Chávez: *La tradición republicana del buen gobierno*. Fondo de

Cultura Económica, México: 1993. 322 pág.

La tradición republicana... tiene la ventaja inicial que le proporciona la capacidad de sugerencia de su título; el cual, para un lector interesado en alcanzar un cierto conocimiento de la compleja historia de la América hispana, hace las veces de cimbel o señuelo por el que se siente poderosamente atraído.

Por esas extrañas afinidades que establece la mente, el incauto lector hace una injustificada asociación con las lecturas de los clásicos y recuerda la experiencia ideal de *La República* platónica: al fin y al cabo, si durante décadas en el Nuevo Mundo estuvo El Dorado de conquistadores, aventureros e insatisfechos de las estrecheces de este viejo mundo ¿por qué no habría de existir allí una Arcadia feliz de la política? La dama decimonónica de la portada, revestida con los atributos republicanos, desde la estantería nos hacía guiños prometedores al respecto.

Siguiendo con el paralelismo clásico, la autora parece imbuida del optimismo platónico a pesar de que no nos está hablando de un ideal político, construido con herramientas puramente intelectuales, sino que se está moviendo en niveles propios de la experiencia histórica, en la que cuentan las tensiones entre grupos sociales – en el caso de México, incluso las tensiones interétnicas– y sus intereses contrapuestos, la utilización interesada de las instituciones en provecho de algunos y en detrimento de la mayoría, y la evidencia de las permanentes injusticias sociales.

Hay, según la autora, un hilo conductor en la cultura política mejicana que nace de la tensión entre la libertad de los ciudadanos y el poder ejercido por los gobernantes; una conciencia ciudadana que fue transformando la organización por jerarquías y privilegios, propia de la vida municipal de herencia castellana, en un ejercicio político que trasciende los límites estrechos de la comunidad.

Este hilo conductor tiene su manifestación en los valores republicanos y liberales que comenzaron a liquidar, a partir de la Independencia, las normas jurídicas diferenciadoras vigentes durante el periodo colonial.

Pero, curiosamente, es en este periodo de dominación colonial donde hay que rastrear la experiencia previa de la cultura político-social mejicana. Es en las estructuras colectivas municipales donde se produce el tránsito, sin rupturas, de súbditos a ciudadanos, porque en cada comunidad se tenía la experiencia de la vida pública, debido a una tradición histórica de tres siglos de autogobierno municipal; puesto que en el gobierno colonial de Nueva España se actuaba de forma casi autónoma y era en el ámbito municipal donde se designaban los cargos y se administraban los recursos comunes.

Establecer una conexión entre la tradición municipalista de la América hispana y las ideas democráticas surgidas de la independencia de los Estados Unidos y de la Revolución francesa es un ejercicio de sofística histórica gratificante. Pero difícilmente puede darse el salto desde los intereses de una colectividad restringida geográfica, cultural y mentalmente, donde el individuo es un *vecino* interesado en la resolución de problemas colectivos que le afectan inmediata y personalmente, y donde los intereses del grupo están por encima de los del propio individuo, hasta ese mismo individuo *ciudadano*, miembro individualizado de un Estado que supera el localismo geográfico, los intereses municipales y comarcales, y se convierte en una abstracción política que tiene como fin integrar territorios dispares y establecer normas de convivencia política.

Y no sólo se parte de la *democracia municipal* para concluir la articulación de la Nación mejicana, gracias a esa experiencia previa y necesaria, sino que se nos está hablando exclusivamente de un tipo de sociedad, la criolla, que ha sido capaz de evolucionar desde sus intereses locales hasta aquellos otros más elevados, que tienen su culminación en las instituciones federales que articulan los distintos territorios, la economía y la

defensa de los intereses de las distintas clases sociales mediante cauces de participación política, dentro de la abstracción que conocemos como estado-nación, fruto de las revoluciones burguesas del siglo XVIII.

Pero poco se nos dice de la participación de las comunidades indias en ese fenómeno de modernización política que va desde 1810, cuando el cura Hidalgo levantó a las masas indígenas al grito de *Viva la Virgen de Guadalupe*, hasta el periodo revolucionario que finaliza con la promulgación de la Constitución de 1917, cuando liquidada la guerra civil, las elites criollas y las clases medias urbanas se implicaron en una modernización del país como estado liberal-democrático.

Y como la cultura política mejicana ha bebido de las fuentes del gobierno municipal, las instituciones federales quedan contaminadas, a la hora de solucionar conflictos, del *arreglo informal* al margen de los cauces legales. Así las prácticas para-institucionales, que no garantizan el respeto de la norma jurídica, son solución habitual, que nos retrotrae a los arreglos entre familias que ejercen el poder político y económico al nivel local.

Volviendo al papel de las comunidades indígenas, es difícil creer en la existencia de un Estado moderno burgués, cuando una parte considerable de la sociedad está formada por colectividades tradicionales ancladas en un sistema de antiguo régimen, en el que el individuo no cuenta frente a los intereses comunes, y carece de la noción de ciudadanía y de la conciencia de formar parte de un estado en el que ejercer sus libertades políticas y soportar las cargas inherentes a la condición de ciudadano.

Una reflexión marginal se le ocurre al incauto lector: si Platón tuvo la honradez intelectual de hacer autocrítica de su sistema ideal republicano, una vez sufrido el fracaso de la experiencia con el tirano de Siracusa, y en su vejez puso a revisión sus teorías en *El Político*, ¿D^a Alicia Hernández Chávez revisará sus conclusiones cuando llegue a esa edad en la que el escepticismo intelectual es capaz de superar incluso los fervores histórico-patrióticos? Sería una lástima que

tanto esfuerzo dedicado a la investigación histórica y tanto conocimiento sobre la evolución política de un país tan fascinante como México, escondiese en su interior el pequeño demonio de un alguacil alguacilado.

2

3